

E/R  
1800 Hs.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 OCT 2008	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 21411	FP. -

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Medio Ambiente, informe en relación al vertedero administrado por la empresa Séptima Región S.A. ubicado en inmediaciones del Arroyo Ludueña en jurisdicción del distrito Pérez, Departamento Rosario, lo siguiente.

1. Si el vertedero de residuos cuenta con las habilitaciones provinciales y municipales requeridas para su funcionamiento y si se realizan controles provinciales y municipales periódicos sobre el cumplimiento de las normas que regulan su funcionamiento. Si existen informes al respecto. En caso positivo acompañe el mismo.
2. Si está catalogado como vertedero, relleno sanitario, u otra categoría. Si cumple con la reglamentación propia de la misma. Si existen informes al respecto. En caso positivo acompañe el mismo.
3. Si el mismo funciona como vertedero de residuos de líquidos cloacales. Si cumple con las exigencias de procesamiento en la materia. Si el destino final es el cauce del Arroyo Ludueña y si dicha Secretaría ha realizado análisis bacteriológicos de las aguas subterráneas y superficiales en las cercanías de la planta de tratamiento y la disposición de residuos sólidos para poder determinar posibles contaminantes de las mismas.
4. Si existe contrato entre la municipalidad y la empresa que regule todo lo relacionado al depósito, tipos de residuos, tonelaje, tratamiento, medidas de seguridad y ambientales,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recepción de residuos de otros distritos o empresas privadas.  
plazos contractuales, monto del acuerdo, y todo otro aspecto  
relacionado al tema.

5. Si existe contrato entre la Municipalidad de Pérez y otras  
Comunas y/o Municipalidades de la zona para que estos  
depositen residuos provenientes de sus distritos en el  
vertedero.

Dra ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

La comunidad de Pérez se encuentra movilizada ante la posible  
contaminación de los cursos de agua, la dudosa procedencia de los residuos  
vertidos y el desconocimiento de la población sobre probables  
incumplimientos de la firma Séptima Región S.A. de los contratos firmados  
oportunamente para el tratamiento y destino final de los residuos sólidos  
urbanos y cloacales.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta preocupación me fue trasladada por un grupo de vecinos y, para garantizar el acceso a la información pública, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Juan Peratta*

*JAVIER*

*[Firma]*  
Dra ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial